

El Gobierno del Estado de Querétaro, a través del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes, convoca al

PREMIO NACIONAL MANUEL HERRERA DE DRAMATURGIA TURCIA 2015

Se ha visto que el sustantivo es la parte principal del sujeto; pero que puede estar reemplazado por un pronombre: esta palabra, que va en lugar del nombre se llama pronombre personal.

La fecha límite para recepción de trabajos será el viernes
9 de enero del 2015 a las 15:00 hrs.

Premio único e indivisible:
\$100,000.00 pesos en efectivo
Edición del libro*
De la obra ganadora se realizará una lectura dramatizada en la Muestra Nacional de la Joven Dramaturgia

*Nota: La edición del libro se realizará por el Fondo Editorial del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes en base a los lineamientos del mismo.

Cuando el Caramelo se dirige a la Charamusca le dice: —¿Tú? (admiradísimo). Explicame eso, ¿tú feliz? (con voz burlona); ¿tú, miserable indio de la raza de los dulces?

Se usa entonces la segunda persona, con el pronombre tú. La Charamusca, al hablar de los indios, se refiere al niño y dice: Pero el niño, el pobre niño de la raza de los dulces.

www.culturaqueretaro.gob.mx

MAYORES INFORMES

Instituto Queretano de la Cultura y las Artes

Ana Cecilia Montilla Rugeles

convocatoriasiqca@gmail.com

T. 01(442) 224 2461 / 214 5072 / 2240904



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



GOBIERNO DE SOLUCIONES

“Esta (obra, programa o acción) es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de ésta (obra, programa o acción) con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos”.

BASES GENERALES

Los concursantes deberán enviar una obra de teatro en español, inédita y que no haya sido representada. El tema será libre y la duración efectiva de su puesta en escena no deberá ser menor a cincuenta minutos.

- [1]** Podrán participar todos los escritores residentes en la República Mexicana.
- [2]** Los trabajos deberán presentarse por triplicado, impreso a doble espacio, en papel tamaño carta por una sola cara, en letra Arial de 12 puntos y engargolados.
- [3]** Los concursantes deberán participar con seudónimo, adjuntando a su trabajo un sobre cerrado con dicho seudónimo escrito en el exterior, en el interior contendrá una hoja con su nombre completo, domicilio actual, número telefónico, celular y en su caso correo electrónico.
- [4]** En el caso de los trabajos enviados por correo postal, se aceptarán aquellos en que la fecha del matasellos de la oficina postal de origen no exceda la del límite de la convocatoria, siempre y cuando llegue con un máximo de diez días después de esta fecha.
- [5]** El autor responde de la autoría y originalidad de la obra presentada al premio y se compromete a no enviar copia, derivación o modificación de obra ajena.
- [6]** El jurado calificador estará integrado por reconocidos especialistas en la materia y su fallo será inapelable.
- [7]** Emitido el fallo del jurado, se procederá a abrir la plica del ganador y se le avisará de inmediato. Este resultado se divulgará a través de los medios de comunicación y en la prensa local, en el mes de marzo de 2015.
- [8]** El participante que resulte ganador podrá asistir al acto de premiación; El Instituto Queretano de la Cultura y las Artes, cubrirá su traslado y su estancia en la ciudad de Querétaro.

- [9]** No se devolverán ni los originales ni las copias de los trabajos recibidos, los que serán destruidos con el objeto de proteger los derechos de autor de los mismos.

- [10]** No podrán participar:
 - a) Obras que hayan sido premiadas en concursos anteriores
 - b) Obras que estén participando en otros concursos
 - c) Obras que estén en espera de un dictamen para su publicación o representación
 - d) Obras que hayan sido puestas en escena
 - e) Obras que hayan sido editadas o publicadas
 - f) Obras de autores que hayan sido ganadores de este mismo certamen en al menos dos ocasiones de emisiones anteriores.

- [11]** El jurado estará facultado para descalificar cualquier trabajo que no presente

los requisitos solicitados por la convocatoria y para resolver aquellos casos no contemplados por la misma.

- [12]** El premio podrá ser declarado desierto por el jurado, y sus recursos serán destinados, a criterio del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes, para apoyar actividades en torno a la dramaturgia.

LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CONCURSO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE SUS BASES.

Los trabajos deberán enviarse a la Dirección de Educación Artística y Servicios Culturales del Instituto Queretano de la Cultura y las Artes ubicado en el Andador 16 de Septiembre 10, Centro Histórico, Santiago de Querétaro, Qro. C.P. 76000